



**INFORME DE COMISIÓN**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 08/03/20122**

Jefe inmediato: Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos

Consecutivo por Área: 53

Delegación: Tabasco

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: RAMIREZ LIGONIO RUBELIO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 07, 08, 11, 12, 27 de Abril de 2022.

Lugar: Municipio de Cárdenas.

Objeto de la Comisión:  
Realizar investigación por contaminación de suelo a la empresa transportes santa fe.

Síntesis:  
Se realizaron, visita de inspección por contaminación de suelo a la empresa santa fe.

Conclusión:  
Se realizaron visitas para investigar denuncia ambiental, visita de inspección en atención a denuncia ambiental, en materia de residuos peligrosos.

Resultados Obtenidos:  
Se realizaron visitas para investigar denuncia ambiental, visita de inspección en atención a denuncia ambiental.

Contribución:  
Se crea conciencia ambiental en las empresas y se reducen los impactos negativos al ambiente.

Atentamente  
**RUBELIO RAMIREZ LIGONIO.**  
Comisionado

Yo.Bo.  
**ING. MAYRA CECILIA VILLAGÓMEZ DE LOS SANTOS**  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**Delegación Tabasco**

EXPEDIENTE.PFPA/33.2/8C.17.4/0001-22

OF.PFPA/33.1/8C.17.4/ 000280 /2022

Villahermosa, Tabasco, a

25 ABR 2022

**ING. GUILLERMO AGUIRRE ASCENCIO  
ECOL. ANTONIO GUADALUPE MORALES AGUILAR  
TEC. RUBELIO RAMIREZ LIGONIO  
PERSONAL(S) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PRESENTE**

**Asunto:** OFICIO DE COMISIÓN

Por medio del presente se les comisiona el día 27 de Abril del año en curso, para realizar visita de inspección a la empresa Constructora y Comercializadora Maya S.A. de C.V., en materia de recolección y transporte de residuos peligrosos. Ubicado en diferentes comunidades del Municipio de Centro y Cárdenas, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción VIII, XIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en el diario oficial de la federación el día veintiséis de noviembre de 2012, el cual entro en vigor el día veintisiete del mismo mes y año.

Lo anterior, a efecto de que se conste el Municipio y las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envió un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII,  
46 FRACCIONES, I Y XIX, Y PENULTIMO PARRAFO, 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA O AUSENCIA DEL  
TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN  
EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.**

**ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS**

ING. GAA  
C.C.P. – Recursos Humanos.  
C.C.P.- Subdelegación de inspección industrial/Expediente.

